

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2012 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1557-1. (2013080374)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio avda. de Manóteras, 20-edificio C, planta 4.ª Madrid, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Fase inicial:

Sistema 45 kV (propiedad Iberdrola).

3 Posiciones de línea 52 kV-25 KA-SF6.

1 Posición de medida 52 kV.

2 Posiciones de transformador.

1 Posición enlace de barras.

1 Módulo de paso de barras.

Sistema 13,2 kV (Propiedad de Iberdrola).

Módulo 1

2 Posiciones de línea 24 kV- 25 KA-SF6.

1 Posición de transf. 24 kV -25 KA-SF6.

1 Posición serv. auxiliares.

1 Posición batería condensadores.

1 Posición partición de barras.

Módulo 2

2 Posiciones de línea 24 kV-25 KA-SF6.

1 Posición de transf.

1 Posición serv. auxiliares.

1 Posición batería condensadores.

1 Posición unión de barras.

Sistema 13,2 kV (Propiedad Emdecoria).

2 Posiciones de línea 24 kV-25 KA-SF6.

Limite de propiedad.



Estación transformadora:

Tipo: STR Coria.

Núm-Transformadores: 1.

Potencia parcial: 10000.

Potencia total en KVAS: 10000.

TM: Coria.

Emplazamiento: Parcela 145, Polígono 21.

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del expediente: 10/AT-1557-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 28 de noviembre de 2012. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •

ANUNCIO de 3 de enero de 2013 sobre notificación de resolución de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 10/0114/12. (2013080295)

Intentada sin efecto la notificación y de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remite al Ayuntamiento de Cáceres para su exposición en el tablón de edictos.

Expte N.º 10/0114/12.

Acta N.º: 102012000054753.

Empresa: Reforgres, SL.

DNI/CIF: B10313641.

Domicilio: Avda. España, (Centro Comercial Cánovas, 2.ª Planta) 10002 — Cáceres.

Acto que se notifica: Resolución de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres.

Sanción: Tres mil euros (3.000 €).